



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"  
DIRECCION GENERAL



N° 005 - DG/HHV-2020

# Resolución Directoral

Santa Anita, 16 de Enero de 2020

## VISTO:

El Informe N° 01-OEA-HHV-2020 y Expediente N° 20MP-01024-00, sobre aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2020;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto Institucional de Apertura; con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el Reglamento de la Ley N°30225 aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, en su artículo 6° establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad, el cual deberá ser publicado en el SEACE y en el Portal Web de la respectiva Entidad; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación de dicho Plan; señalando además que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante Memorando N° 0065-OL-HHV-2020 de fecha 15 de enero de 2020 la Jefa de la Oficina de Logística solicita al Director Ejecutivo de Administración, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2020;

Que, mediante Informe N° 01-OEA-HHV-2020, de fecha 16 de enero de 2020, el Director Ejecutivo de Administración solicita a la Dirección General del Hospital, la aprobación del acotado Plan, conforme a lo solicitado por la Oficina de Logística; por lo que se hace necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 97-2003-SA/DM; y contando con la visación de la Oficina de Logística, Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, para el año fiscal 2020, el mismo que consta de dos (02) paginas, formando parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** la publicación de la Presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

**Artículo 5°.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través de la Pagina Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

GLCV.  
DISTRIBUCIÓN  
OEA  
OL  
OAJ.  
INFORMÁTICA.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P N° 21499 / N.E. 12799

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2020

B) AÑO :

20172155317

E) RUC :

HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

HHV

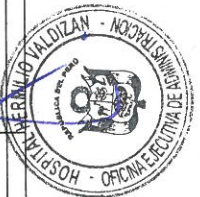
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

MINISTERIO DE SALUD

N.º TIPO DE COMPRA O SELECCION REF	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION N	N.º ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
											DEPA	PROV	DIST		
1	Por la entidad	Concurso Público	Servicio	1		SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	1	Soles	1585267	15	1	37	ro - dvt	Noviembre
2	Por la entidad	Concurso Público	Servicio	1		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	1	Soles	1546548	15	1	37	ro	Noviembre
3	Por la entidad	Subasta Inversa electrónica	Bien	1	05-2019-HHV	PAROXETINA 20 MG TAB	Unidad	660000	Soles	422400	15	1	37	rdr	Enero
4	Por la entidad	Adjudicación Simplificada	Bien	1		ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE FAENA	Unidad	78	Soles	237930	15	1	37	rdr	Febrero
				2		UNIFORME DE FAENA - MEDICO CIRUJANO DAMA	Unidad	2		16770					
				3		UNIFORME DE FAENA - ODONTOLOGO DAMA	Unidad	2		350					
				4		UNIFORME DE FAENA - QUIMICO FARMACEUTICO DAMA	Unidad	10		1700					
				5		UNIFORME DE FAENA - TECNICO MEDICO DAMA	Unidad	4		680					
				6		UNIFORME DE FAENA - ENFERMERIA DAMA	Unidad	144		24480					
				7		UNIFORME DE FAENA - TECNICO ASISTENCIAL DAMA	Unidad	2		350					
				8		UNIFORME DE FAENA - PSICOLOGO DAMA	Unidad	60		10200					
				9		UNIFORME DE FAENA - NUTRICION DAMA	Unidad	6		1020					
				10		UNIFORME DE FAENA - TECNICO AUXILIAR NUTRICION DAMA	Unidad	42		7140					
				11		UNIFORME DE FAENA - LAVANDERIA DAMA	Unidad	12		2100					
				12		UNIFORME DE FAENA - ODONTOLOGO CABALLERO	Unidad	4		700					
				13		UNIFORME DE FAENA - QUIMICO FARMACEUTICO CABALLERO	Unidad	2		340					
				14		UNIFORME DE FAENA - TECNICO MEDICO CABALLERO	Unidad	2		340					
				15		UNIFORME DE FAENA - ENFERMERIA CABALLEROS	Unidad	26		4420					
				16		UNIFORME DE FAENA - PSICOLOGO CABALLERO	Unidad	32		5440					
				17		UNIFORME DE FAENA - NUTRICION CABALLERO	Unidad	2		340					
				18		UNIFORME DE FAENA - TECNICO Y AUXILIAR NUTRICION CABALLERO	Unidad	14		2380					
				19		UNIFORME DE FAENA - MANTENIMIENTO CABALLERO	Unidad	38		6650					
				20		UNIFORME DE FAENA - LAVANDERIA CABALLEROS	Unidad	12		2100					
				21		UNIFORME DE FAENA - MEDICO GRUJANO CABALLERO	Unidad	92		19780					
				22		UNIFORME DE FAENA - ASISTENTE SOCIAL DAMA	Unidad	36		6120					
				23		UNIFORME DE FAENA - TECNICO DE LABORATORIO DAMA	Unidad	8		1400					
				24		UNIFORME DE FAENA - TECNICO DE LABORATORIO CABALLERO	Unidad	2		350					
				25		UNIFORME DE FAENA - TECNICO DE FARMACIA DAMA	Unidad	22		3740					
				26		UNIFORME DE FAENA - TECNICO DE FARMACIA CABALLERO	Unidad	6		1020					
				27		UNIFORME DE FAENA - TECNICO DE ENFERMERIA DAMA	Unidad	172		29240					
				28		UNIFORME DE FAENA - TECNICO DE ENFERMERIA CABALLERO	Unidad	92		15640					
				29		UNIFORME DE FAENA - PERSONAL ADMINISTRATIVO DAMA	Unidad	164		34440					
				30		UNIFORME DE FAENA - PERSONAL ADMINISTRATIVO CABALLERO	Unidad	160		33600					
						UNIFORME DE FAENA - TERAPEUTA CABALLERO	Unidad	2		340					



5	Por la entidad	Concurso Público	31	UNIFORME DE FAENA - TERAPISTA DAMA	Unidad	28	4760	37	ro-dt	Febrero
			1	ADQUISICIÓN DE SOPORTE ALIMENTARIO PARA CALDERO	Unidad	643 Soles	2314800	1	37	ro-dt
	6	Adjudicación Simplificada	1	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Galón	25200 Soles	308860	1	37	ro
	7	Adjudicación Simplificada	1		Servicio	1 Soles	175000	1	37	ro-dt

S/. 6,820,835.00

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL "HERMILO VALDIZAN"**

.....  
**Mg. Adm. Pablo Edgar Ruiz Pozo**  
 Director Ejecutivo  
 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
 REGUC N° 0666

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL "HERMILO VALDIZAN"**

.....  
**Lic. Adm. Carmelo Yallico Castañeda**  
 Jefe de la Oficina de Logística